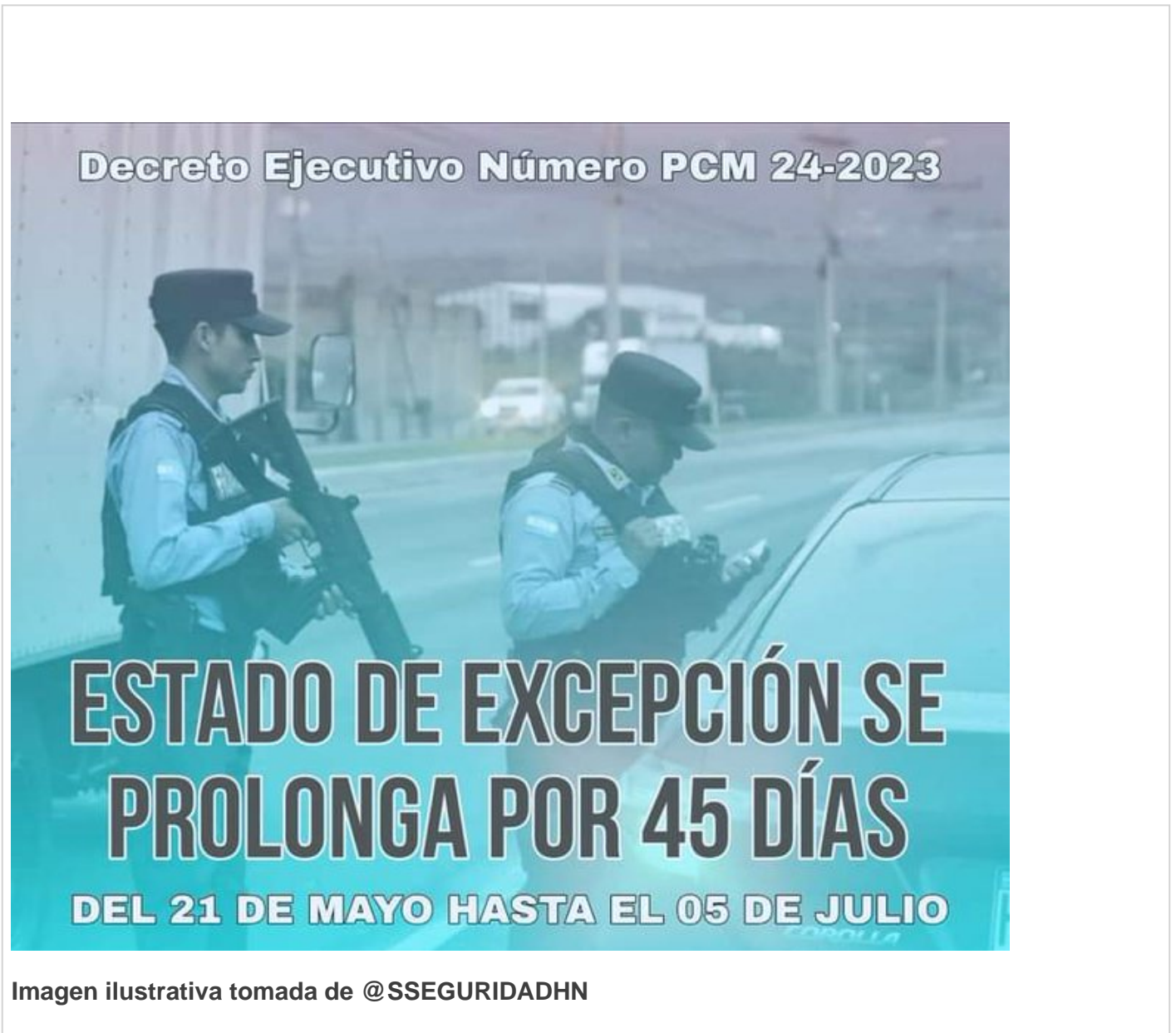


Gobierno de Honduras prorroga estado de excepción para luchar contra pandillas



La Habana, 21 may (RHC) El Gobierno hondureño anunció la prórroga hasta el 5 de julio del estado de excepción, declarado en diciembre, en 123 de los 298 municipios de ese país centroamericano para combatir a las bandas criminales.

El portavoz de la Secretaría de Seguridad, Miguel Martínez indicó que la prórroga fue publicada en el diario oficial La Gaceta.

El decreto ejecutivo permite a la Policía Nacional y la Policía Militar del Orden Público (PMOP) coordinar "acciones para dar cumplimiento al presente decreto y mantener el orden, la paz y la seguridad nacional, así como el control de las fronteras terrestres, aéreas y marítimas".

El Parlamento de Honduras tiene un plazo de 30 días para conocer el decreto, así como para ratificar, modificar o desaprobarlo.

Según las autoridades policiales, el estado de excepción ha permitido desarticular más de 150 bandas criminales y decomisar 2,263 armas de fuego, 4,895 libras de marihuana, 475 kilos de cocaína, 1,372 vehículos y 6,441 motocicletas.

"Además, se han ejecutado 3,445 registros de viviendas y 3,134 órdenes de captura en Honduras", precisó Martínez.

Enfatizó que con la nueva extensión se va a "continuar la lucha" en contra de la delincuencia y grupos de narcotráfico para garantizar la "seguridad ciudadana" en el país. **(Fuente: [TeleSur](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/323278-gobierno-de-honduras-prorroga-estado-de-excepcion-para-luchar-contr-pandillas>



Radio Habana Cuba